Expte. Nº 26574

Santa Fe, 24 de mayo de 2016.

VISTAS las presentes actuaciones por las que la **Prof. Isabel Sabina Molinas,** quien se desempeña en un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva “A”, ordinario, con funciones en el Departamento de Letras de esta Facultad, solicita **autorización** para desempeñar actividades fuera del ámbito de la UNL.

CONSIDERANDO Que la solicitud se encuadra en lo establecido en la Ordenanza n° 3/01- Art. 11º.

Que Secretaría Académica aconseja atender favorablemente el pedido.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Prof. Isabel Sabina Molinas (DNI nº 17.071.722), con funciones en un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva "A", ordinario, en el Departamento de Letras de esta Facultad, a desempeñar tareas de interés institucional fuera del ámbito de la UNL.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese, dese conocimiento al Departamento de Letras, de Personal y por su intermedio a la interesada. Cumplido, remítase a la Universidad.

RESOLUCION "C.D." nº 188/16